

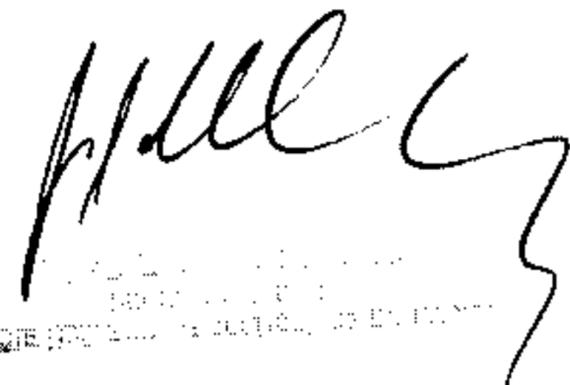
RESOLUCIÓN
Nº 758 /95

EXPEDIENTE Nº 17.471/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.893

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un día y medio (1 y 1/2) y gastos de movilidad (Decreto Nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza doctor Roberto Julio Naciff, a su favor y del señor Juez de Cámara doctor Jorge Roberto Burad, con motivo de tener que trasladarse ambos a la Ciudad de San Luis para actuar como Jueces Subrogantes del Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento en la Causa Nº 0157-N, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA